

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL	
FECHA	HORA
RECIBIDO 5/3/26	12:47
FUNCIONARIO: Marcela Ruiz	
Administrativo I	
CONTRAFIRMA: Entrada y Trámite	

PARTICULAR

Montevideo 5 de marzo de 2026

Cámara de Representantes
Sr. Presidente
Dr. Rodrigo Goñi
Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo establecido en el Art. N.º 155 del Reglamento del Cuerpo, solicitamos a usted tenga a bien cursar al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y Congreso de Intendentes la siguiente exposición referida a la urgencia y celeridad en implementar el programa Uruguay Impulsa de jornales solidarios en todo el País.

EXPOSICIÓN ESCRITA

Los legisladores firmantes, representantes de los distintos departamentos del interior del país, comparecemos ante este Cuerpo para expresar nuestra profunda preocupación por la crítica situación laboral que atraviesan nuestras comunidades.

El interior productivo enfrenta hoy una tormenta perfecta: cierre de plantas industriales, reducción de personal en sectores estratégicos como la industria láctea y frigorífica, menor actividad en el comercio y los servicios, y el fuerte impacto de la sequía, el Agro motor económico de vastas regiones del país.

Cuando el campo se frena, el interior entero se resiente.

A ello se suman los cierres y paralizaciones en sectores industriales claves, que han dejado a decenas y cientos de trabajadores en el seguro de desempleo o directamente sin fuente laboral. En nuestras ciudades y pueblos, la pérdida de una planta o la reducción de actividad de una empresa no es un dato estadístico: es un golpe directo al corazón económico de la comunidad. El desempleo en el interior no tiene red de contención privada suficiente. No hay múltiples alternativas laborales. No existe la posibilidad inmediata de reubicación. Por eso el impacto social es más profundo, más visible y más urgente.

Frente a esta realidad, el programa de jornales solidarios enmarcado en Uruguay Impulsa, implementado por el Ministerio de Desarrollo Social en coordinación con el Ministerio de Trabajo y

Seguridad Social y el Congreso de Intendentes, constituye una herramienta imprescindible de contención social, sin embargo, la magnitud del problema exige una respuesta proporcional. No alcanza con sostener el programa en su formato actual.

No alcanza con cupos limitados cuando la demanda se multiplica.

No alcanza con demoras administrativas cuando las familias necesitan ingresos hoy. El interior necesita señales claras y decisiones rápidas.

Es imperioso:

- Acelerar la implementación de nuevas etapas de jornales solidarios.

Ampliar significativamente los cupos en los departamentos más afectados por el desempleo y por la sequía.

- Reducir los tiempos entre la inscripción y el inicio efectivo de las tareas.

- Evaluar medidas complementarias que atiendan a quienes quedan excluidos por falta de cupos.

El desarrollo equilibrado del país no puede ser un discurso; debe traducirse en acciones concretas. Si el interior produce, el país crece. Pero si el interior se debilita, todo el país retrocede. Como legisladores del interior, no podemos permanecer indiferentes ante la angustia de nuestras comunidades. No se trata de una discusión partidaria, sino de una responsabilidad institucional y moral.

Por todo lo expuesto, solicitamos que se priorice y acelere de manera urgente la puesta en marcha de nuevas instancias de jornales solidarios en el marco de Uruguay Impulsa, como respuesta concreta y necesaria ante el desempleo y el impacto económico generado por la sequía en el interior del país.

Sin otro particular, saluda a ud.

Alfredo de Mattos
Representante Nacional
por el Dto. Tacuarembó

D. Echeverría

Mufang
Dra. Mercedes Bong
Representante Nacional

DASTOQUE

Amin Niffouri

Fermin Farinha
Representante Nacional
Paysandú

Arq. Juan Pablo Delgado
Representante Nacional
por Canelones

Dr. Andrés Grezzi
Representante Nacional

Donato Ricci

MARCO COLMAN

ANITA FAJARDO RIEIRO
Representante Nacional
por el Departamento de Soriano

Fabrizio Núñez
Rep. Provincia de Nacional

Pablo Constenla
Representante Nacional

Adriana Peña Hernández
Representante Nacional

Monica PEREIRA

Isabella Escobar